RED GALLEGA DE BIOBANCOS

Un biobanco es un establecimiento público o privado sin ánimo de lucro que acoge una colección de **muestras biológicas** concebida con fines diagnósticos o de investigación biomédica y organizada como una unidad técnica bajo criterios de calidad, orden y destino.

Estas muestras, una vez recogidas, procesadas, almacenadas y gestionadas, se ponen a disposición de los investigadores para su uso en la obtención de nuevos conocimientos científicos. Su funcionamiento se regula en el Real Decreto 1716/2011, de 18 de noviembre.

En Galicia existen cuatro biobancos adscritos al Sergas, todos ellos **inscritos en el Registro Nacional de Biobancos**. Están situados en **Santiago de Compostela, A Coruña, Vigo y Lugo**.

ENLACES RELACIONADOS

- Biobanco del Complejo Hositalario Universitario de Santiago
- Biobanco A Coruña
- Biobanco del Instituto de Investigacón Sanitaria Galicia Sur
- Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica
- ¿Qué es un biobanco? Conoce su importancia en el ámbito sanitario y científico
- Presentación de la Red Gallega de Biobancos (RGBB) en ACIS
- Folleto informativo para donantes